



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 17 de junio de 2021.

COMUNICADO DE PRENSA N° 159/2021

Comunicado procedente del Departamento de Recursos Humanos de Jefatura de Policía de Soriano:

Llamado a concurso acotado de oposición y méritos para ocupar cargos vacantes del Sub. escalafón Ejecutivo de Agente y Agente Eventual en Jefatura de Policía de Soriano u Organismos contratantes del departamento.

Se les comunica que se encuentra publicado en página web ministerial: (www.minterior.gub.uy) de acuerdo a número de postulación, el cual fue otorgado al postulante el día de la pre-inscripción; Comunicado I y Anexo N° I en lo que refiere a la etapa del concurso: **presentación de documentación.**

La misma se hará efectiva desde el próximo día 21/6/21 al día 29/6/21 de acuerdo a hora estipulada.

Se ruega ser puntual para evitar aglomeraciones y se deberán tomar todas las medidas vigentes en referencia a la pandemia COVID-19, manteniendo el distanciamiento social y el uso obligatorio de tapabocas.



NOVEDADES DIARIAS

16/06/2021

HURTOS

Se recibe denuncia en Seccional Primera por hurto. Damnificado da cuenta que ingreso a pernoctar en refugio transitorio nocturno de esta ciudad para personas en situación de calle, dejando sus pertenencias al lado de la cama, constatando esta mañana la faltante de la suma \$ 1.050. Se investiga

Denuncian en Seccional Quinta – Dolores el hurto de un pastor eléctrico marca Terko, un panel solar y una batería marca Moura de 115 amp., desde establecimiento rural de la jurisdicción. Avaluados en U\$S 800. Se trabaja.

Se presentó en Seccional Quinta – Dolores masculino mayor de edad solicitando presencia policial en finca por hurto. Entrevistado denunciante expreso que fue alertado por un vecino que la ventana de el inmueble se encontraba abierta, en el lugar se constató el daño en reja y la faltante de una garrafa de 13 kilos y electrodomésticos varios, agregando que la casa se encuentra sin moradores. Avaluó en \$ 20.000. Se trabaja.

ABIGEATO – FAENA

1- Ante aviso concurre personal de Brigada Dptal. Seguridad Rural a campo jurisdicción de Seccional Tercera, ubicando en el lugar la faena de tres bovinos (vacas) de razas Hereford y Aberdeen Angus en estado de gestación. Policía Científica Zona Operacional 1 realizo tareas inherentes a su cometido. Se trabaja.



2- Concorre personal de Brigada Dptal. Seguridad Rural a establecimiento rural jurisdicción de Seccional Tercera por abigeato. En el lugar damnificado expresa que en la fecha constató la faena de un novillo raza Aberdeen Angus, de 350 kilos aproximadamente, el cual no es apto para consumo humano por encontrarse vacunado contra la aftosa y antiparasitario; evaluando la pérdida en U\$S 800. Policía Científica Zona Operacional 1 realizó tareas inherentes a su cometido. Se trabaja.

VIOLENCIA DOMÉSTICA - FORMALIZACIÓN CON MEDIDA CAUTELAR

En relación a denuncias radicadas en Comisaría Especializada Violencia Doméstica y Género de esta ciudad por violencia doméstica a familiar, donde se estableció como víctima a femenina mayor de edad, siendo la agresora su hermana de 22 años, ambas afincadas en jurisdicción de Seccional Tercera. Oportunamente tomó intervención Juzgado y Fiscalía señalando actuaciones al respecto.

Cumplida en la fecha audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno Sra. Juez Letrado Dra. Ana FUENTES dispuso la formalización con medida cautelar respecto a P. M. P. G., por la presunta comisión de “reiterados delitos de violencia doméstica, uno de ellos en concurso formal con un delito de lesiones personales especialmente agravadas, reiterados delitos de atentado especialmente agravados en concurso formal con reiterados delitos de agravio a la autoridad policial especialmente agravados, todos en régimen de reiteración real en calidad de autora inimputable”. Como medida cautelar se dispone su internación provisional en el Hospital Vilardebó por el plazo de 60 días.

FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

Con fecha 15 del presente ante llamado al Servicio Emergencia Policial 911, hora



13:05, toma intervención Comisaría Especializada Violencia Doméstica y Género Zona Operacional 1, por violencia doméstica a femenina de 21 años, siendo su pareja masculino de 20 años, el agresor. Constatándose el incumplimiento de medidas cautelares dispuestas por la justicia anteriormente.

Se dio intervención a Juzgado y Fiscalía señalándose actuaciones al respecto y que el indagado ingrese en calidad de detenido.

En la víspera culminada audiencia en en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno Sra. Juez Letrado Dra. Ana FUENTES dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a D. G. F. S., como autor penalmente responsable de “un delito continuado de desacato” a la pena de cuatro (4) meses y quince (15) días de prisión, de cumplimiento efectivo.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. Alicia HORVAT VASSELLA.